

# Avianca Holdings S.A.

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2019

## AVIANCA ANUNCIA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE VENCIMIENTO Y OFERTA DE INTERCAMBIO Y RESULTADOS A LA FECHA

Avianca Holdings S.A. (la "Compañía" o "Avianca") anunció hoy que ha extendido el "Plazo Límite de Vencimiento" y la "Fecha Límite de Participación Temprana" con respecto a su oferta de intercambio en curso (la "Oferta de Intercambio") de todos y cada una de sus Bonos senior con tasa cupón del 8.375% y con vencimiento en 2020 (los "Bonos Existentes") por los nuevos Bonos senior con tasa cupón del 8.375% y con vencimiento en 2020 (los "Bonos de Intercambio"). Avianca también anunció hoy que a las 11:59 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 11 de septiembre de 2019, que el monto total de capital de los Bonos Existentes que se había presentado válidamente para el intercambio y no se había retirado, según confirmó el agente de información para la Oferta de Intercambio fue de \$475.252.000.

Avianca informa que el nuevo Plazo Límite de Vencimiento y la Fecha Límite de Participación Temprana para la Oferta de Intercambio será a las 11:59 p.m., hora de la ciudad de Nueva York, el 25 de septiembre de 2019 y, en consecuencia, todos los Bonos Existentes intercambiados en ese momento o antes serán elegibles para recibir la Remuneración de intercambio completa, incluida la "Prima por Participación Temprana" establecida en la tabla a continuación.

La siguiente tabla establece las Condiciones de Intercambio, la Prima por Participación Temprana y la Remuneración de Intercambio Completa para los Bonos Existentes, ofrecidos válidamente y aceptados para el intercambio en la Oferta de Intercambio y la solicitud de consentimiento relacionada con los Bonos Existentes (la "Solicitud de Consentimiento"):

<u>Notas Existentes</u>	<u>CUSIP/ISIN</u>	<u>Monto de Capital en Circulación</u>	<u>Remuneración base intercambio</u>	<u>Prima por Participación Temprana</u>	<u>Condiciones Totales de Intercambio<sup>1</sup></u>
8.375% Senior Notes due 2020	CUSIP: P0605NAA9 / 05367EAA3 ISIN: USP0605NAA92 / US05367EAA38	U.S. \$550 millones	U.S. \$950	U.S. \$50	U.S. \$1,000

(1) Capital de los Bonos de Intercambio por cada US \$ 1,000 de capital de Bonos Existentes válidamente entregados (y no retirados de manera válida) en o antes de la Fecha Límite de Participación Temprana. No incluye los intereses acumulados aplicables.

Avianca también anunció hoy que ha acordado, una vez que se haya completado la Oferta de Intercambio, pagarle al intermediario que hace las solicitudes una tarifa igual a U\$ 2.50 por cada US\$ 1,000 del monto de capital de las Bonos Existentes que se presenten de manera válida de conformidad con la Oferta de Intercambio, teniendo en cuenta que dicha tarifa solo se pagará (1) con respecto a los primeros US\$400,000 del total del capital de los Bonos Existentes que hayan sido presentados de manera válida por cualquier tenedor individual y sean aceptados para el intercambio y (2) en relación con las ofertas que se presenten después de la fecha de este comunicado.

La fecha límite de retiro ha pasado y los titulares ya no pueden retirar los Bonos Existentes ofrecidos en la Oferta de Intercambio. Todos los demás términos y condiciones de la Oferta de Intercambio, Solicitud de Consentimiento, como se anunció previamente y se describe en el Memorando de Oferta y el Suplemento (como se define a continuación), así como la carta de transferencia y consentimiento correspondiente, permanecen sin cambios.

La Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento están condicionadas a (a) la creación y perfección de la garantía de primer grado de prelación que garantiza los Bonos de Intercambio (como se describe en el Memorando de Oferta), que a su vez está condicionada a la recepción de ciertos consentimientos de terceros y (b) el cumplimiento o la renuncia de ciertas otras condiciones habituales. La Compañía se reserva el derecho de terminar, modificar o retirar la Oferta de Intercambio y la Solicitud de consentimiento en cualquier momento y por cualquier motivo.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de una oferta de venta, o la solicitud de ofertas o consentimientos con respecto a cualquier valor. La Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento únicamente se realizan de conformidad con el Memorando de oferta del 14 de agosto de 2019 (el "Memorando de Oferta"), el Suplemento del 23 de agosto de 2019 (el "Suplemento") y los documentos de transmisión relacionados, y solo a tales personas y en las jurisdicciones permitidas por la ley aplicable.

Se está realizando la Oferta de Intercambio, y los Bonos Garantizados se ofrecerán y emitirán, solo (a) en los Estados Unidos a los tenedores de Bonos Existentes que sean "compradores institucionales calificados" (como se define en la Regla 144A bajo la Ley de Valores de 1933, (la "Ley de Valores")) en virtud de la excepción a los requisitos de registro de la Ley de Valores y (b) fuera de los Estados Unidos a los tenedores de Bonos Existentes que sean personas distintas a personas de Estados Unidos (como se define en la Regla 902 bajo la Ley de Valores) de acuerdo con la Regulación S bajo la Ley de Valores (colectivamente, los "Titulares Elegibles").

Los documentos relacionados con la Oferta de intercambio solo se distribuirán a los Titulares Elegibles que completen y devuelvan correctamente una carta de elegibilidad confirmando que se encuentran dentro de la categoría de Titulares Elegibles para esta Oferta de Intercambio. Los Titulares Elegibles que deseen una copia de la carta de elegibilidad deben comunicarse con D.F. King & Co., Inc., el agente de información para la Oferta de Intercambio, en el teléfono: (866) 796-1291 (sin cargo en EE. UU.) O (212) 269-5550 (por cobrar), correo electrónico: [avianca@dfking.com](mailto:avianca@dfking.com) o Acceda a la carta de elegibilidad en [www.dfking.com/avianca](http://www.dfking.com/avianca).

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de compra o la solicitud de una oferta para vender los Bonos Existentes en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal sin antes realizar el registro o calificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción. Este comunicado de prensa no constituye una oferta de venta o la solicitud de una oferta para comprar los Bonos de Intercambio o los Nuevos Bonos, ni habrá venta de los Bonos de Intercambios o los Nuevos Bonos, en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o la venta fuese ilegal antes del registro o calificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción. Los Bonos de Intercambio y los Nuevos Bonos no se registrarán en virtud de la Ley de Valores o las leyes de valores de ningún estado y no se pueden ofrecer ni vender en los Estados Unidos sin registro o con base a una excepción a los requisitos de registro de la Ley de Valores y las leyes de valores estatales aplicables. La oferta para cambiar los Bonos Existentes por los Bonos de Intercambio se realizará únicamente de conformidad con el Memorando de Oferta.

Ni la Compañía, ni sus asesores financieros y otros agentes, la fiduciaria de los Bonos Existentes ni la fiduciaria de los Bonos de Intercambio ni ningún afiliado de los anteriores hace una recomendación

sobre si los Titulares Elegibles deban ofrecer o abstenerse a ofrecer toda o una porción del capital de sus Bonos Existentes por Bonos de Intercambio en la Oferta de Intercambio, o a aceptar alguna de las enmiendas propuestas en la Solicitud de Consentimiento. Los Titulares Elegibles tendrán que tomar su propia decisión en lo que concierne a la participación en la Oferta de Intercambio y la Solicitud de Consentimiento.

Este comunicado de prensa está siendo emitido acorde con las Reglas 135c y 135e bajo el Securities Act.

Para mayor información favor contactar a:

**Oficina de Relaciones con los Inversionistas**

+571-5877700 ext. 2474, 1349

[ir@avianca.com](mailto:ir@avianca.com)

#### **Acerca de AVIANCA HOLDINGS S.A.**

Avianca es la marca comercial que identifica las operaciones de transporte aéreo de pasajeros y carga y las operaciones en tierra de la Compañía y su equipo de más de 21,000 funcionarios. Los términos “Avianca Holdings” o “la Compañía” se refieren a la entidad consolidada. El lenguaje original del texto de este anuncio es el inglés y esta representa una traducción la cual debe ser referenciada con el documento original el cual es el único que tendrá efectos legales.